

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de enero de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 87-27-11-009631, 18 ABR 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.632 el 12 de mayo de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor doctor Christian Bjarner Elizalde, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 9'200.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 10'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 9'200.000.00
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Dr. Christian Bjarner Elizalde, Diana Bjarner de González, herederos del doctor Christian Bjarner Dunn, "Predimasa, Predial Diana María S.A.", "Laboratorios Bi-Farma C.A.", e ingeniero Mariano González Portés.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto

Social, el mismo que gira: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, representado por diez mil acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFFICINA GUAYAQUIL

- 2 -
- Comparece al doctoramiento de la escuela
antes mencionada el señor Doctor Cristóbal
Hernández, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta
ciudad, en su calidad de Gerente General de la institución.
comparición.

2.2. - VALOR DE CAPITAL - El capital social de la compañía se aumentó en la suma de \$ 1'200.000,00 con lo cual se elevó a la cantidad de \$ 10'000.000,00.

1.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas acumuladas \$ 2,500,000.00

1.- NOMINA DE AGRICULTAS SUSCRIPTORES. - La lista de suscritores es la siguiente: Dr. Christian Bjarner Eilstrup, Diana Bjarner de Borge, el doctor Christian Bjarner Juul, "Laboratorio Di-Harris S.A.", "Laboratorio Hermano González Portés."

- - - RINNOVAMENTO DEI STATUTI - Come conseguenza del rinnovo dei
statuti si riforma l'articolo 10